

Acta de la Sesión del 27 de Marzo del 2019

Regidora Alicia Castillo: Damos inicio, buenas tardes, agradezco a todos los presentes siendo las 13 horas con 42 minutos, del día 27 de marzo de 2019, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 Fracción I; artículo 41, 42, 43 Fracción I, II, IV, XII y artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, doy por abierta la 7ma sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la cual damos inicio con la orden del día propuesto:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Lectura, debate y en su caso aprobación de la Acta de la Sesión del 28 de Febrero de 2019.
- IV. Discusión, debate y en su caso aprobación del dictamen marcado con el turno 251/17, con la participación de las Comisiones Edilicias de Educación Innovación, Ciencia y Tecnología y Hacienda Pública.
- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura.

Regidora Alicia Castillo: Instruyo al Secretario Técnico, Lic. José Luis Aviña, nos haga favor, de tomar asistencia.

José Luis Aviña: Gracias Regidora, buenas tardes.

De la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez:

Vocales de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez		Presente	Ausente
Regidora	María Cristina Estrada Domínguez	(x)	()
Regidora	Rosa Elena González Velasco	(x)	()
Regidora	Eva Araceli Avilés Álvarez	(x)	()
Regidora	Claudia Delgadillo González	()	(x)
Regidora Presidenta	Alicia Judith Castillo Zepeda	(x)	()

Hay 4 de 5, hay mayoría en esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

De la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Vocales de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Ciencia y Tecnología		Presente	Ausente
Regidora Presidenta	Rosa Elena González Velasco	(x)	()
Regidora	María Cristina Estrada Domínguez	(x)	()
Regidora	Verónica Gabriela Flores Pérez	(x)	()
Regidor	Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	()	(x)
Regidor	Víctor Manuel Páez Calvillo	(x)	()

Hay 4 de 5, hay mayoría en esta Comisión.

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública		Presente	Ausente
Regidora Presidenta	Claudia Gabriela Salas Rodríguez	()	(x)
Síndica	Patricia Guadalupe Campos Alfaro	(x)	()
Regidora	Claudia Delgadillo González	()	(x)
Regidor	Rosalío Arredondo Chávez	(x)	()
Regidor	Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	()	(x)
Regidor	Miguel Zarate Hernández	(x)	()

En esta comisión asisten 3 se da procedencia en apoyo al artículo 70 de nuestro reglamento notificándoles en su momento los acuerdos tomados y ellos dispondrán si tienen que hacer algún comentario al respecto.

Es cuanto

José Luis Aviña: El artículo 70 prevé ello, que se les enviarán los acuerdos tomados en la sesión, y ya los ausentes, si lo juzgan, ya enviarán alguna observación al respecto.

Por lo tanto existe Quorum legal y los acuerdos tomados en esta sesión son válidos.

Es cuanto Regidora.

Regidora Alicia Castillo: Continuando con el segundo punto del día, pongo a su consideración el orden del día propuesto, preguntándoles si están por afirmativa, favor de levantar su mano.

APROBADO, Gracias.

Regidora Alicia Castillo: Pasando al Tercer punto de la Orden del día, el cual versa sobre la aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión, la cual se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2019, someto a la aprobación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la dispensa de lectura del acta de sesión, preguntándoles si están por la dispensa favor de manifestarlo en votación económica.

APROBADO, Gracias.

De igual forma pongo a consideración la aprobación del acta indicada anterior, preguntándoles si alguno de ustedes tuviere algún comentario al respecto ¿Algún comentario Eva?

De no ser así, solicito aprobar el acta de sesión de fecha 28 de febrero de 2019, levantando su mano

SE APRUEBA, Gracias.

Regidora Alicia Castillo: Una vez agotados los puntos anteriores, instruyo al Secretario Técnico a efecto de que nos indique los términos y el sentido del dictamen 251/17 que se va a debatir, cabe hacer mención que el dictamen fue enviado de forma electrónica, con el tiempo reglamentado, y si tienen algún comentario, Licenciado, por favor, le cedo la voz.

José Luis Aviña: Gracias Regidora; la iniciativa marcada con Turno 251/17, tiene por intensión se apruebe asignación de recursos, para que se proporcione meriendas a los alumnos de las escuelas nocturnas del Municipio de Guadalajara, así como brindarles servicios médicos, psicológicos, de trabajo social e identidad y se contemple a los alumnos para el otorgamiento de zapatos y uniformes escolares, así como que se mejore la iluminación e infraestructura de dichas escuelas nocturnas.

Esta iniciativa por carecer los elementos básicos requeridos en el Artículo 90, del ordenamiento Municipal vigente, y carecer de elementos cuantitativos para considerar los efectos presupuestales y todos los anexos técnicos obligados, se considera el sentido del dictamen de rechazo; cabe mencionar que por la naturaleza de la iniciativa y de la población a quien se pretende beneficiar, se ha propuesto la celebración de mesas de trabajo en el dictamen presentado; agregando que esta regiduría se encuentra trabajando con la dirección de Educación Municipal, el SIPINNA y el DIF Municipal, debido al interés manifestado por estas Dependencias para colaborar sobre el tema presentado; entendiendo que el objetivo prioritario debe ser la atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para garantizar el exacto cumplimiento de sus derechos, así como generar los mecanismos necesarios para poder restituir los derechos que de alguna forma se les han sido vulnerados y en caso de ser viable, incorporar en la medida de lo posible a dichas niñas, niños y adolescentes al sistema educativo ordinario, es decir , en los turnos matutino y vespertino

Es cuanto

Regidora Alicia Castillo: Gracias Licenciado. Una vez enterados del sentido y alcance de la iniciativa 251/17, abro registro de oradores para dar el uso de la voz a quien así lo desee. Adelante Regidora.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Muchas gracias presidenta, buenas tardes a todas, bueno yo quisiera comentarle que por supuesto estoy de acuerdo en el rechazo de la iniciativa en vista de que es inviable, lo que me parece innecesario es el punto segundo del acuerdo para autorizar las mesas, usted está facultada y cualquier esta Comisión está facultado para llevar a cabo mesas de trabajo y no es necesario reflejarlo en el Dictamen, me pare que ahí sería conveniente, salvo su mejor opinión, que fuera únicamente el rechazo, lo otro que usted haga los trabajos necesarios para en todo caso poder encontrar los acuerdos necesarios para lo que su Secretario Técnico planteó, que es el objetivo primordial el garantizar el acceso de estos menores de las escuelas nocturnas a mejores condiciones de estudio, sabemos que quien asiste a una escuela nocturna lo hace por una necesidad de trabajo o alguna situación por la cual no le es

posible asistir en los turnos regulares, sin embargo, si nosotros lográsemos que estos niños y adolescentes pudiesen ingresar en otros términos a las escuelas sería extraordinario, pero en mi opinión, sería que el Dictamen simplemente se rechace en vista de la inviabilidad y en todo caso usted pueda convocar a un foro o mesas de trabajo para llevar a cabo un análisis de cuáles son las condiciones de las escuelas en el Municipio de Guadalajara en el tema específicamente del turno nocturno e incluso invitar a Secretaría de Educación para que nos de sus puntos de vista y poder saber de qué manera el municipio se puede coadyuvar y en todo caso si tenemos que proveerles de algunos elementos más, la comisión de Hacienda, digo perdón más bien la Tesorería Municipal nos pueda decir si contamos con los recursos, o en su caso, podemos solicitar para el siguiente ciclo escolar, en caso de que no hayan sido contemplados para este que inicia en Agosto-Septiembre o un poco más adelante, pero en mi opinión esa sería el punto... es cuanto, muchas gracias.

Regidora Alicia Castillo: Gracias, si de hecho la idea es esa de hacer las mesas de trabajo posteriores, tomando en cuenta a consideración lo que ustedes también digan, y si, también invitar a las instancias correspondientes, como son Tesorería, DIF, Educación para poder entablarlo y hacer una mejora en esta circunstancia, claro que sí, adelante Regidora Eva.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Gracias, me sumo totalmente al voto y obviamente retomar el tema, pero sí, me gustaría promover hacer alguna campaña para sumar a todos estos niños que están en situación de calle, inclusive recorrer las avenidas principales, que es donde se concentran y que realmente vean como un tipo de motivación el que puedan ingresar a una escuela nocturna y a su vez que tuviera algún tipo de motivante, que mejor que un motivante, que en este caso es la alimentación, porque sabemos que a través de la educación podemos tener el conocimiento, y el conocimiento nos da mejoras para obtener nuevas situaciones laborales y en mejores condiciones, es cuánto.

Regidora Alicia Castillo: Muchas gracias Regidora Eva. ¿Alguien más? Por favor adelante.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Gracias presidenta, compañeras, compañeros. Bien, yo creo que la iniciativa tiene un fondo muy noble, el que es el garantizar los derechos a los educandos, niños y jóvenes, creo que entiendo perfectamente que está mal elaborada, mal hecha y que cierta parte ni siquiera establece criterios conforme los establece los ordenamientos, entonces yo si estoy, de alguna manera, bajo este criterio, sí a favor del Dictamen en el sentido de que se rechace la Iniciativa, más sin embargo, yo considero, haciendo hincapié en el punto que hace la Regidora Vero en el sentido de que se haga un acuerdo de este momento, yo creo que como observación, como parte de esto es, sí, rechazamos la iniciativa, más sin embargo, las comisiones aquí presentes, sobretudo, la Comisión de Asuntos de la Niñez y la Comisión de Educación somos responsables directos del tema que tiene, que nos ocupa, en el sentido de garantizarles el derecho y el acceso gratuito y los apoyos que requiere, que debe de tener y que ya fueron aprobados incluso por este Cabildo, por el pleno del Cabildo en el sentido de garantizarles su incorporación a que sean ellos parte de los beneficios que otorga este asunto de los útiles escolares, los uniformes y todo eso. Yo estoy viendo que son nueve escuelas, y de esas nueve

escuelas podemos encontrar que en una de ellas 122 niños de entre los 6 y los 17 años, en otra escuela hay 97, y así pues sucesivamente para no ... viene en cuerpo del dictamen, ósea no estamos hablando de cinco o seis, estamos hablando de cerca de 500 niños y adolescentes que requieren de ese respaldo por consiguiente yo propondría que se haga un acuerdo de estas Comisiones, de estas tres comisiones para efecto de que seamos parte de una mesa de diálogo de diagnóstico dónde incorporen todo lo que están planteando en esta parte, pero no que se rechace esta parte y que después la Comisiones convoquen por su cuenta sino que ya desde este momento tengamos claro, le pongamos fecha y le pongamos día, hora, para que estas acciones que están puntualizadas puedan desarrollarse, muchas gracias.

Regidora Alicia Castillo: Gracias Regidor, Licenciado, ¿quiere tomar la palabra?

José Luis Aviña: Sí, con el fin de aclarar algún punto en relación a lo que el Regidor Víctor está haciendo mención de manera muy puntual. En efecto la Secretaría Técnica, hemos hecho trabajo de actualización de la información de alumnos y docentes y la ubicación de los centros escolares, y al respecto al tema alimenticio se está integrando información nutricia con especialistas para otorgar un alimento que reúna los requisitos nutricionales y calidad en el servicio, respetando la dignidad de las personas a quienes se les otorgue dicho apoyo, es decir que se pretendiera dar una merienda de calidad y con las características y cualidades alimentarias, nutricionales y no un Brote y una agüita ¿no? Entonces si se están llevando a cabo esos estudios y me permito decir que por ejemplo el turno 251/17 hablaba de 9 escuelas, como lo acaban de citar en la actualidad son 21 escuelas con una población de 1,073 alumnos, y hay una serie de modificaciones cuantitativas, que por ejemplo la escuela Benito Juárez, en la Colonia Echeverría, que tenía una población de 40 alumnos en el 2013, actualmente asisten 181 alumnos, entonces si hay una serie de modificaciones sustanciales que se deben de actualizar para todos los efectos tanto cuantitativos como cualitativos y mejorar, y precisar el orden de la propuesta, es cuánto.

Regidora Alicia Castillo: Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de a voz?

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Sí, una vez más, estoy viendo los domicilios José María Iglesias, Manuel Gómez Ibarra, Tarragona, La Cruz, no sé dónde hay mayor concentración de niños en situación de calle, me imagino en el Centro Histórico es común verlos, no veo con cuál de estos domicilios aplica, también ver la forma de motivarlos, repito nuevamente la palabra motivación, inclusive los transvales, la becas, acercamiento con los mismos padres y hacerles de su conocimiento la importancia que es el estudio, porque muchas veces, ahorita, el transporte público son ¿qué? \$9.50, sí, son \$10 pesos de ida y de vuelta, entonces para ellos si es una limitante acudir muchas veces de su área, de las esquinas dónde están, acudir al escuela significa una distancia, significa un transporte, entonces sí sería cuestión de socializar y por qué no tener un acercamiento con el mismo DIF, con los de Mamá A.C, que tienen conocimiento y dominio del tema, es cuánto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Presidenta, yo sugería que lo hiciéramos el procedimiento rechazo y precisamente, lo que ya se abona, dentro de lo que ya está platicando ahorita pues, para eso son las mesas de trabajo, para poder integrar y poderlo hacer, pero si tendríamos que

rechazarlo y con las mesas de trabajo y la aportación valiosa de todos se pueda construir, o una nueva, o con otra visión, porque esta iniciativa pues ya tiene el sentido, ya estamos aquí, teniendo la mesa de trabajo que podríamos tenerla posteriormente.

Regidora Alicia Castillo: Sí, así es, gracias. Sí muchas gracias Regidor por el comentario, de hecho los comentarios son válidos y les agradezco mucho que me estén diciendo y sí, yo les propongo, pues díganme si así lo hacemos, en este momento aprobamos el dictamen con las modificaciones señaladas y si gustan ponemos fecha para la siguiente mesa de trabajo, también ya ustedes consideran si tienen alguna fecha o yo les hago una fecha, les propongo una fecha después en sus agendas para que podamos empatar todos con los mismos días

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Yo plantearía, sí, que ya fijáramos un día específico o por lo menos el que nos diéramos 30 días por lo menos para poder iniciar los trabajos de estas mesas, para mí si es importante que antes de que se hagan los convenios, antes de que se termine de hacer todo el asunto análisis sobre la situación de las niñas y los niños que van a recibir útiles que van a recibir todo esto incorporemos estas escuelas que no están incorporadas en el proyecto de estar siendo beneficiarios de los apoyos escolares que se tienen, sí yo plantearía, sin poner un día exacto, que fijemos 30 días máximo para iniciar el trabajos de las mesas que pudieran beneficiar a estas escuelas y estos 1073 alumnos.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Nomás par mencionar, si es en el tema de lo que vienen siendo los útiles, uniformes, zapatos, eso ya está con un conjunto que se acaba de hacer esta semana, hacia un programa del Gobierno del Estado que se llama "RECREA" y que se va a hacer la entrega de uniformes escolares y zapatos en todo el estado, entonces tendríamos que ver primero si la necesidad ya está subsanada porque este programa que está en el ciclo escolar 2019B entonces tendría que ser Septiembre, Agosto, no sé cuándo entre el segundo ciclo, yo sigo insistiendo, vamos sacando la iniciativa y ya en que contempla después eso ya le corresponde a las mesas de trabajo.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Si nada más nos queda claro compañero, que lo que vamos votar en esta iniciativa y es el Dictamen, lo que si estamos aquí abonando y haciendo la observaciones es que si vamos a votar la iniciativa pero con las observaciones que aquí se están presentando y entonces nosotros vamos a votar una iniciativa con observaciones presentadas con el acuerdo vamos a votar por el dictamen pero también por el acuerdo de que de veras si se realicen estas sesiones de trabajo y en esas mesas de trabajo, ahí veremos cuáles son los acuerdos con el Gobierno del Estado y cuáles son las atribuciones del Municipio, cuáles son las necesidades de cada una de las escuelas , porque, sí el dictamen por ejemplo decía \$7 pesos por alumno, cuando está claro que con \$7 pesos no alimentas a nadie, o sea, entonces sí, estamos en el tema de las mesas de trabajo y, digo, no quiero poner yo la palabra condicionante no, o sea, se vota a condición de que se hagan las mesas de trabajo sino que se haga la observación de la necesidad de que estas tres comisiones estamos en favor de que se realicen mesas de trabajo donde sepamos en la actualidad cuales son la necesidades de todas estas escuelas, muchas gracias.

Regidora Alicia Castillo: Muchas gracias, entonces siendo así el turno 251/17 les pregunto a mis compañeras regidoras y compañeros regidores si están por el sentido de rechazar la iniciativa, favor de manifestarlo en votación económica.

APROBADO. Gracias.

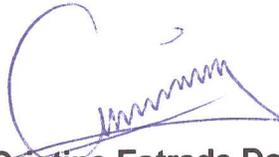
Regidora Alicia Castillo: Y siendo... hablando sobre las mesas de trabajo, entonces queda a su consideración, si es posible, como menciona el regidor Víctor, dejándolo como tentativa en la primera semana de Mayo para dejar los 30 días que corresponden, y ya les haré llegar los días que ustedes también tengan de acuerdo a su agenda ¿está bien?, entonces las comisiones que presidimos asuntos de la niñez podemos continuar, los demás si nos quieren acompañar, muchas gracias por su participación, que tengan buena tarde.

Y continuando con el cuarto punto del orden del día, damos por concluida los compañeros coadyuvantes y pasamos al punto quinto nosotros de la Comisión de Asuntos de la Niñez en el cual nada más les quiero comentar a mis compañeras Regidoras el reconocerles el gran interés expresado por las integrantes de esta Comisión Edilicia para lograr al buen término el asunto que estamos trabajando el día de hoy, si alguna de ustedes tiene algún comentario que nos pueda compartir. Les agradezco mucho, entonces, culminando con el último punto del Orden del Día y de no existir otra disposición, una vez que fueron agotados la totalidad de los puntos de esta sesión, doy por clausurados los trabajos de la misma, siendo las 14 horas con 7 minutos de la fecha ya invocada. Muchísimas gracias y buena tarde.

DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ, DEL DIA MIERCOLES 27 DE MARZO DEL 2019, A LAS 13:30 HRS, EN EL SALON ANEXO A CABILDO, EN PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.



Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda
Presidenta



Regidora María Cristina Estrada Domínguez
Vocal



Regidora Rosa Elena González Velasco
Vocal



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal